



NOMBRA COMISION EVALUADORA LICITACIÓN PÚBLICA N° 15 ID 3671-15-LE19 "SUMINISTRO ARRIENDO FOTOCOPIADORA Y OTROS, SEGUNDO LLAMADO"

DECRETO N° 855

Chillán Viejo, 20 MAR 2019

VISTOS:

- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.
- Ley 19.886, de fecha 29 de agosto del 2003 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento vigente.

CONSIDERANDO:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 72 Modifica Subrogancias Automáticas para funcionarios que indica.
- b) El Decreto N°745 de 13 de Marzo de 2019, que Aprueba Bases y llama a licitación pública 15/2019 ID 3671-15-LE19 denominada: "SUMINISTRO ARRIENDO FOTOCOPIADORAS Y OTROS, SEGUNDO LLAMADO".
- c) La necesidad de nombrar comisión evaluadora para la licitación antes mencionada.

DECRETO:

1.-DESÍGNESE integrantes de la comisión evaluadora, para la licitación Pública N° 15 ID 3671-15-LE19 "SUMINISTRO ARRIENDO FOTOCOPIADORAS Y OTROS, SEGUNDO LLAMADO", a los funcionarios que se indica o quienes los subroguen:

- Pamela Muñoz Venegas: Directora Administración y Finanzas C.I., [REDACTED]
- Lilian Espinoza Contreras: Secretaria Departamento de Salud, C.I., [REDACTED]

2.-NOTIFÍQUESE integrantes de la comisión, para coordinar las acciones a realizar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



FERNANDO SILVA CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

20 MAR 2019

FSC/HHH/OES/DRM/MGGB/ptg..

DISTRIBUCION: Secretario Municipal, Interesados, SECPLA, OF. Partes.

